CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Laura Melissa Gallo Montes, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.077.863.549 de Garzón (Huila) actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sucursal **TECNICENTRO LOS COLORES**, de la sociedad **DIEGO LOPEZ SAS** identificada con el **NIT 890.302.988-7** , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifico que la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de todos los pagos laborales y aportes de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, Salud a cargo del empleado, durante los últimos 6 Meses.

Acogiéndonos al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, a partir del mes de mayo de 2013 no realizan aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje, así mismo a partir del mes de enero de 2014 no se realizan los aportes a Salud correspondientes al porcentaje de la empresa.

Dada en Santiago de Cali, a los ocho(08) dias del mes de abril de 2025

LAURA MELISSA GALLO MONTES
Revisor Fiscal
Matrícula Contador Público No 206717-T
Miembro de la Firma R&P ASOCIADOS LTDA.